

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2016-00075-00	PERDIDA DE INVESTIDURA	MIGUEL GARCÍA URUETA	DIPUTADOS: MAYLETH ARJONA KELLY, OSCAR BOWIE STEPHENS Y OTROS	07 DE DICIEMBRE DE 2016	TRES (03) DÍAS	12 DE DICIEMBRE DE 2016

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por parte de la Apoderada de los doctores Bradison Fernández Bryan y Milton López James (Folios 101 a 104 cdno. ppal.), por parte del apoderado de los doctores Margith Bandera Espitia, Idecy Mayleth Arjona Kelly y Abel Archbold Joseph (folios 106 a 117 – 169 a 182 – 201 a 214 cdno. Ppal.), por parte de la Apoderada de los doctores Wellington Rankin Bent y Carlo Domingo Gallardo Rojas (folios 148 a 161 cdno. ppal.), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el párrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

LAURA MARÍA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC